



**RESOLUCION DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE LA UNIVERSIDAD DE MALAGA POR LA QUE SE APRUEBA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A CONCURSO PUBLICO DE ACCESO A PLAZA DE LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS.**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes al concurso de acceso a plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 6 de octubre de 2017 (BOE de 13-10-17).

Este Rectorado, en virtud de lo dispuesto en la base 4 de la convocatoria, declara aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso adjunta a esta resolución, con indicación de las causas de exclusión, en su caso, sirviendo de notificación a los interesados a todos los efectos.

Los aspirantes disponen de un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para subsanar los defectos que hubieran dado lugar a su exclusión u omisión, en el caso de que los mismos resulten subsanables.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o realicen alegación frente a la omisión producida que justifique su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Las causas de exclusión establecidas en los concursos públicos se determinan por números, con arreglo a lo indicado en la siguiente tabla:

1. Presentar la solicitud fuera de plazo (causa definitiva de exclusión, salvo prueba en contrario).
2. No firma la instancia o no es firma original (es fotocopia).
3. No utilizar el modelo oficial de solicitud / No solicitar la plaza con instancia independiente.
4. No presentar justificante original acreditativo del ingreso o transferencia bancaria, debidamente diligenciado por la entidad bancaria / No abonar las tasas completas.
5. No presentar fotocopia del DNI (anverso y reverso) o documento equivalente.
6. Original o fotocopia compulsada del documento acreditativo del cumplimiento del requisito que se señala en la base 2.1.f) de esta convocatoria.
7. Original o fotocopia compulsada del documento acreditativo del cumplimiento del requisito que se señala en la base 2.2.a) de esta convocatoria.
8. Original o fotocopia compulsada del documento acreditativo del cumplimiento del requisito que se señala en la base 2.2.b) de esta convocatoria.

Málaga, a 17 de noviembre de 2017.

EL RECTOR

P.D.F.: LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Fdo.: Yolanda García Calvente



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

## **LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

### **CONCURSO DE ACCESO A PLAZAS DE LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS**

**Nº PLAZA: 037TUN17**

**CATEGORIA: PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD**

**AREA DE CONOCIMIENTO: TRADUCCION E INTERPRETACION (LENGUA INGLESA)**

**DEPARTAMENTO: TRADUCCION E INTERPRETACION**

**FECHA RESOLUCION CONCURSO: 06-10-17 B.O.E.: 13-10-17**

**PERFIL: DOCENCIA E INVESTIGACION EN ASIGNATURAS DEL AREA DE CONOCIMIENTO.**

#### **RELACION DE ASPIRANTES**

#### **CAUSA EXCLUSION**

**\*\*\*\*\* ASPIRANTES ADMITIDOS**

ACUÑA PARTAL, MARIA DEL CARMEN

Málaga, 17 de noviembre de 2017.

EL RECTOR

P.D.F.: LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Fdo.: Yolanda García Calvente